

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 15-03-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./14-2010

A.J.D.I.P./079-2010

05/03/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio DAP-021-2010, de fecha 03 de marzo del 2010, signado por el señor Manuel Benavides, Jefe Sección Presupuesto, mediante el cual remite Modificación Presupuestaria N°.01-2010, con el fin de incrementar algunas subpartidas presupuestarias para atender gastos operativos de importancia para la Institución.

2.- Que esta Junta Directiva considera procedente avalar la modificación presentada, por cuanto los el Jefe de la Sección de Presupuesto que la misma se apeg a los lineamientos del Reglamento R-CO-67-2007.

Por tanto, se dispone:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N°.01-2010, de acuerdo con lo establecido en el oficio DAP-021-2010, signado por el señor Manuel Benavides, Jefe Sección Presupuesto, con el objetivo de incrementar algunas subpartidas presupuestarias para atender gastos operativos de importancia para la Institución.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna